

DECRETO 2479 DE 2022

(diciembre 16)

D.O. 52.250, diciembre 16 de 2022

por el cual se confiere la Orden de la “Estrella de la Policía” a un personal de Oficiales Generales de la Policía Nacional.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de su facultad legal que le confieren los artículos 3° y 6° del Decreto 2612 de 1966, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de la Orden de la “Estrella de la Policía Nacional”, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2022, registrada en el acta número 054 ADEHU-GREPO-2.25, de la misma fecha, consideró oportuno proponer esta condecoración en el grado y categoría al personal de Oficiales Generales de la Policía Nacional, que se relacionan a continuación, en reconocimiento a la labor desempeñada, enmarcada en sus significativos aportes al país y a la Policía Nacional, con importantes resultados y fortalecimiento de las capacidades institucionales.

DECRETA:

Artículo 1°. Condecoración. Confiérase al personal de Oficiales Generales de la Policía Nacional que se relacionan a continuación, la Orden de la “Estrella de la Policía”, en la categoría “Gran Oficial”, de conformidad con lo establecido en la parte considerativa del presente Decreto, así:

1.

BG.

SUÁREZ HERNÁNDEZ SILVERIO ERNESTO

19429038

2.

BG.

NAVARRO ORDÓÑEZ YACKELINE

52016711

Artículo 2°. Imposición. La condecoración a la que se refiere el artículo anterior, será impuesta en ceremonia especial, de conformidad con el Reglamento de Ceremonial y Protocolo Policial.

Artículo 3°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 16 de diciembre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO.

El Ministro de Defensa Nacional,

Iván Velásquez Gómez.